CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000506 H3 de 2023
CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	COULOMB TECNOLOGIA SAS NIT: 900.888.919 -9
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CABRITO Y ESTACIÓN VOR-DME DEL BANCO (MAGDALENA).
VALOR	$ 42.322.350,00 INCLUIDO IVA
PLAZO	CUATRO (04) MESES
CDP	11023 del 11 de abril de 2023
RP	36623 del 26 de mayo de 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	29 de mayo de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE Técnico Aeronáutico ATSEP IV Grado 11

En la ciudad de Soledad, a los 7 días del mes de diciembre de 2023 se reunieron: el Sr. LEONARDO ACOSTA BELTRÁN con cédula de ciudadanía 79.524.932 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista COULOMB TECNOLOGIA SAS, y el Ingeniero YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE con cédula de ciudadanía 80.000.015 de Bogotá como supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y el Dr. JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO con cédula de ciudadanía 72.262.815 de Barranquilla como Director Regional Aeronáutico con el fin de liquidar el contrato 23000506 H3.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

29 de mayo de 2023

SUSPENSIONES:

En la ejecución del contrato no se llevaron a cabo suspensiones del contrato.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No aplica

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

En la ejecución del contrato no se llevaron a cabo adicionales en plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

En la ejecución del contrato no se llevaron a cabo adicionales en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

5 de septiembre de 2023.

ACTA DE RECIBO FINAL

5 de septiembre de 2023.

SANCIONES

En la ejecución del contrato no se aplicaron sanciones al contratista.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 42.322.350,00) INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 42.322.350,00) INCLUIDO IVA

FORMA DE PAGO:

La forma de pago establecida en el pliego de condiciones fue la siguiente:

"La AEROCIVIL pagará el valor del contrato así:

Un primer pago equivalente al cincuenta (50%) del valor del contrato al recibo del entregable descrito en el formato 8 de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Un último pago equivalente al cincuenta (50%) del valor del contrato al recibo del entregable descrito en el formato 8 de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo final suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por elrepresentante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003."

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:.

Acta	Valor bruto	Valor neto	IVA
Acta de recibo final	$ 35,565,000.00	$ 42,322,350.00	$ 6,757,350.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 42.322.350,00) y a la fecha no se adeuda valor alguno al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 42.322.350		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 42.322.350	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR PAGADO			$ 42.322.350
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 0
TOTALES	$ 42.322.350	$ 42.322.350	$ 42.322.350

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No hubo bienes importados

GARANTIAS

NÚMERO DE CONTRATO	23000506 H3							
CONTRATISTA	COULOMB TECNOLOGICAS SAS. NIT 900.888.919-9							
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CABRITO Y ESTACIÓN VOR-DME DEL BANCO (MAGDALENA).							
VALOR INICIAL	$42.322.350,oo incluido iva.							
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		33-44-101238739				3		
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO SA. NIT.860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	25	05	2023	01	26	2024	$8.464.470	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	05	09	2023	05	09	2024	$8.464.470	
CALIDAD DEL SERVICIO	05	09	2023	05	09	2024	$8.464.470	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
ASEGURADOR								
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual								

LEONARDO ACOSTA BELTRÁN
Representante Legal
Contratista

YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE
SUPERVISOR

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
DIRECTOR REGIONAL AERONÁUTICO